

Aprobación de la Real Cédula de los que concurren, según dispo-
nió el artículo 104 de la Ley.

creta anterior

Leída el acta de la anterior, y encon-
trándose conforme el Ayuntamiento, fue
aprobada en votación plural.

Lectura el Sr. Pro-
curador Fiscal en lo que
expone un decreto del
Sr. Gobernador civil
de la provincia de
Murcia, Dijo que pro-

Se refiere la lectura de los Boletines
Oficiales de la provincia correspondientes
a los días del 25 del actual al que con-
ta el número del 48 al 53, ambos inclusive,
quedando enterado el Ayuntamiento de
las disposiciones que contiene, y en parti-
cular del decreto del Sr. Gobernador Civil
de la provincia, inserto en el número de
dichos números, llamando la atención
acerca del cumplimiento de cuanto se re-
fiere en el indicado para las operacio-
nes en las provincias electorales de Dis-
putados provinciales, que tendrán lu-
gar el día 11 de Septiembre próximo ve-
nidero.

Entraron los Señores Falco, More
no y Merod

Aprobando la distri-
bución de fondos por
las obligaciones de sept-
proximo

De conformidad a lo prevenido en las
disposiciones vigentes, acuerda el Ayunta-
miento la distribución de fondos por Cap-
ítulos o conceptos del presupuesto de
gastos para satisfacer las obligaciones del
proximo mes de Septiembre y anteriores
a saber.

Corre